NO. OFICIO:
TI-S-2020-011
No. DOCUMENTO
S/N

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
ADMINISTRACION GENERAL–GERENCIA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras Consejo del Poder Judicial

FECHA : 27 de Abril del 2020

Yo, LIC. CESAR A. THOMAS C., en mi calidad de Gerente Financiero de esta **Jurisdicción Inmobiliaria.**

CERTIFICO:

Que esta Gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período de acuerdo a las especificaciones detalladas a continuación:

ADQUISICIÓN DE:

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA, DANDO CONTINUIDAD AL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2020 APROBADO POR EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. ***RD$3,720,000.00***

POA 2020 DE JI

ACTIVIDAD 4.2.12 "ADQUIRIR IMPRESORAS A NIVEL NACIONAL. **RD$720,000.00**

PROYECTO 2.3.1.1.03 "ADQUISICIÓN COMPUTADORAS PARA SUPLIR DEMANDA A NIVEL NACIONAL. **RD$3,000,000.00**

POA DEL PJ
CÓDIGO 20-JI-01- DENOMINADO "PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO"

PRESUPUESTO: ***RD$3,720,00.00*** *(TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 78/100).*

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. César A. Thomas C.
Gerente Financiero